

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.


En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

- Domingo 17.**— XII Después de Pentecostés.—San Joaquín Padre de Ntra. Señora, San Remigido y San Anastasio obispos.
- Lunes 18.**—Santa Elena Emperatriz viuda, Santos Agapito y Alvaro mártires y Santa Clara de Monte Falco vírgen.
- Martes 19.**—San Magin martir y San Mariano ermitaño y confesor.
- Miércoles 20.**—San Bernardo Abad doctor.

Cultos.

Domingo 17.—La Misa y el oficio divino son de S. Joaquín Padre de la Santísima Vírgen María, con rito doble de 2.ª clase y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava de San Lorenzo y de la Dominica.

En la Catedral predicará las glorias de San Joaquín el Rdo. Juan Morera Beneficiado.

Al anochecer en dicha iglesia habrá Rosario cantado en honor de Ntra. Señora en el Misterio de su gloriosa Asunción.

En Santa Clara fiesta con sermón de dicha Santa, predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro.

En el Rosario por la tarde hay explicación de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll Pbro.

En San Francisco á las siete de la mañana hay Misa de Comunión mensual para los Terciarios.

A las diez Misa Mayor con Homilía por el Rdo. D. Pedro Villalonga Económico. Por la tarde habrá ejercicio para los Terciarios.

En San Agustín, á las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general para los asociados de la Felicitación Sabatina, por la tarde habrá el

acostumbrado ejercicio y sermón por el M. I. señor Doctoral.

Capilla de Maria Auxiliadora.—A fin de impetrar de la Santísima Vírgen su protección divina y los recursos necesarios para la edificación de su nueva Iglesia, se ha dado hoy sábado, principio á una devota novena durante la Misa de las seis y media de la mañana, y después del Sto. Rosario al anochecer.

Lunes 18.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Nazario y compañeros mártires, con rito semi doble y color encarnado.

En la iglesia del Santo Cristo, por la noche, sermón en honor de Santa Elena por el Rdo. D. Juan Mascaró Pbro.

Exposición en la Catedral.

Martes 19.—La Misa y el oficio divino son del 5.º día infra octava de la Asunción de Ntra. Señora, con rito semidoble y color blanco.

En Santa Clara fiesta votiva de la Titular con sermón que dirá el Rdo. D. Juan Barber, Beneficiado.

Exposición en el Rosario.

Miércoles 20.—La Misa y el oficio divino son de San Bernardo Abad y doctor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

Exposición en Santa Clara.

CREDULIDAD DE LOS INCRÉDULOS.

Verdaderamente no hay hombres más *crédulos* que los incrédulos. Los católicos somos creyentes, *crédulos* no. Nuestra fé es racional, pero la negación del impío es irracional; el incrédulo está en lucha perpétua con su razón.

En efecto; no ignora el impío la existencia del cristianismo. Este es un hecho innegable, inmensamente más grande que el mundo. Para desembarazarnos del cristianismo sería necesario retroceder diez y nueve siglos. Remontémonos á la época de uno de aquellos Césares romanos vergüenza de la humanidad; su nombre no importa; llámese Decio, Neron, Calígula ó Tiberio. La humanidad en su inmensa mayoría se compone de esclavos; las luchas de los gladiadores son fiestas oficiales. Se rinde culto á la ambicion, se levantan templos á la avaricia, la venganza está divinizada. La satisfaccion de todas las pasiones es la religion de la poderosa Roma, y del mundo que ha logrado uncir á su carroza de triunfo. Y en esa época, se presenta al mundo un hombre de oscuro nacimiento y empieza á predicar una doctrina que ataca de frente todos los vicios, y combate con energía inflexible todas las malas pasiones. En cambio del sacrificio absoluto y continuo que exige de los que abracen su religion, no les ofrece en el mundo mas que cárceles, tormentos y la muerte. Pretende que el mundo acepte su austeridad moral, se propone derribar á los dioses del Capitolio y sobre sus ruinas plantar una cruz ensangrentada, que recibirá las adoraciones de todos los siglos. Sustituir el placer por el dolor, y hacer de un infame patíbulo el símbolo esplendente de las grandezas más sólidas y de las glorias más puras era un pensamiento infinitamente osado, evidentemente irrealizable.

Veamos sin embargo si ese hombre singular cuenta con medios extraordinarios y proporcionados que hagan menos inverosímil la ejecucion de un pensamiento tan absurdo que parece imposible se haya concebido en cabeza humana.

Doce pescadores, doce hombres rudos,

ignorantes, sin elocuencia, sin prestigio, sin trato social, sin nada en fin, que pueda hacerles recomendables al mundo.... hé aquí los únicos medios de que dispone para conquistar el mundo y consolidar en él sus triunfos para siempre, hasta la última de las humanas generaciones. Y tiene la imprevisión, naturalmente ablando, de anunciar á sus discípulos que será ajusticiado y morirá en una cruz; y añade que el discípulo no debe ser tratado mejor que el maestro. ¿Puede nadie imaginar siquiera, que un hombre salido de un taller y seguido de doce pescadores llegue á confundir la ciencia de los sabios, á derribar el poder de los grandes é implantar una nueva religion tan opuesta á las máximas y costumbres dominantes?

Volvamos ahora á la época en que realmente vivimos. El mundo es cristiano hace diez y nueve siglos; el cristianismo lo ha invadido todo....todo revela la virilidad y pujanza de la Religion del Calvario. Hasta los más implacables enemigos del Crucificado, invocan su autoridad en apoyo de las doctrinas que defienden y de los sistemas que proclaman. Si ois á los demócratas, el primer republicano fué Jesucristo: si escuchais al socialista, el socialismo fué predicado por Jesucristo; y por decirlo de una vez nada grande, nada que esté destinado á llamar la atención en el mundo se enseña ó se intenta sin echar mano en dadas ocasiones de la sublime enseñanza de Jesucristo.

Tales son los hechos y deben aceptarse tales cuales son, no de otra manera. Niegue el impío la divinidad de Jesucristo, no podrá negar su existencia histórica, sin negar á la vez toda la Historia: niegue la verdad de la doctrina cristiana; no podrá negar el hecho material de la existencia del cristianismo sin negar toda existencia; porque el cristianismo está en nosotros, en las ideas con que dis-

currimos, en los sentimientos que forman el consuelo, la felicidad, la vida misma del corazón: el cristianismo representó la armonía del mundo moral, la dignidad humana y la civilización; es como el calor que imprime el movimiento á la gran máquina del universo restaurado según los designios de Dios.

Admitidos estos dos hechos, la existencia de Jesucristo y la del cristianismo, veamos hasta que punto llega la asombrosa credulidad del incrédulo. El mundo pagano se hizo cristiano, y ¿este cambio fué humanamente posible? ¿Pudo naturalmente predecirse y naturalmente realizarse? De ninguna manera. El incrédulo ha convenido con nosotros que aquello era una insigne locura, y no obstante se ha realizado. Luego se ha realizado por fuerzas superiores al hombre; luego se predijo y se produjo por una virtud sobrenatural. Si; por virtud de Aquel que autor de la naturaleza legisla sobre el mundo moral, para quien nada hay imposible porque su nombre es el Omnipotente.

El incrédulo insiste sin embargo en cerrar los ojos para no ver la intervención divina en el establecimiento del cristianismo y acude á hipótesis absurdas para explicar tan extraño fenómeno. Jesucristo, dice, no estaba loco aunque al principio lo parecía, pero tampoco es Dios. Era un hombre extraordinario, un gran filósofo y un bienhechor infatigable de la humanidad.

Parece mentira que así se repita una vulgaridad insensata, sin tomarse la molestia de mirar la sinrazón que encierra. O la doctrina de Jesús es verdad ó es mentira. Si es verdad reconocéis su divinidad porque El ha dicho: *Yo y mi padre somos una misma cosa*, declarándose hijo *consustancial*, de la misma sustancia y naturaleza que su Padre, Dios como su Padre. Ha revelado su eternidad,

ha manifestado la inmensidad de su poder y de su gloria, anunciando su venida al fin de los tiempos para juzgar á los vivos y á los muertos. ¿No son verdad los dogmas que enseña? Entonces es un sofista, un embaucador, un charlatan, no un filósofo, ni un hombre formal y serio. ¡Y le llamáis todavía hombre virtuoso y gran bienhechor de la humanidad! No hay medio, ó la humanidad debe adorar á Jesucristo como á Dios ó debe detestarlo con ódio eterno, por haber entronizado en el mundo la más estúpida de las idolatrías.

El incrédulo cree que el establecimiento del cristianismo era naturalmente imposible y que sin embargo se realizó naturalmente. Es decir, cree que una cosa es posible é imposible á la vez.

El incrédulo no admite los milagros, y cree que sin ellos el mundo pagano se hizo cristiano, lo cual, como hace notar San Agustín, sería el mayor y el más estupendo de los milagros.

El incrédulo cree en la omnipotencia del hombre y no quiere reconocer la omnipotencia de Dios, que brilla en todo su esplendor en la magnífica obra del cristianismo.

El incrédulo, en una palabra, cree en absurdos contrarios á la razón, por no prestar el racional obsequio, el homenaje digno á profundos misterios, muy superiores sin duda pero muy conformes á la razón.

Verdaderamente es mucha la credulidad de los incrédulos; nada hay más irracional que las groseras y estúpidas pretensiones del racionalismo.

Gacetilla.

BANCO DE CIUDADELA.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en la próspera marcha de este Establecimiento de crédito, fundado,

hace dos años y medio, en esta ciudad. La memoria leída el domingo último á sus accionistas, reunidos en junta General nos obliga á dedicar algunas frases á elogiar como merecen á los que con tanto acierto han sabido gobernar esa todavía naciente y ya acreditada Sociedad, cuyo estado no puede ser más brillante. Pocos son los establecimientos de crédito que, relativamente, obtengan tan buenos resultados como los que hasta aquí ha obtenido el Banco de Ciudadela.

En el corto espacio de dos años sus acciones han llegado á cotizarse con una prima de catorce duros, y esto solo señala una prosperidad verdaderamente envidiable, demostrando que el crédito del Banco de Ciudadela se ha arraigado fuertemente y que la confianza depositada en él es general entre el público.

La vitalidad del Banco de Ciudadela es vigorosa y el porvenir que le espera, Dios mediante, brillantísimo, pues nos consta que de cada día se arraiga más y más esa confianza y ese crédito y es probable que los varios y nuevos negocios que desde hace poco ha emprendido, le proporcionen aun más provechosos resultados.

La memoria que publicamos en este mismo número demuestra elocuentemente que las consideraciones que preceden no pecan de exageradas.

Ayer, celebróse en la santa iglesia Catedral con gran solemnidad la fiesta de la Asuncion gloriosa de la Virgen Santísima. Ocupó la sagrada Cátedra el M. I. Sr. Magistral, haciendo un hermoso discurso sobre el tránsito maravilloso de la Madre de Dios. Como de costumbre asistió á los divinos oficios una comision de marinos de nuestra matrícula, para honrar á la que con toda ra-

zon es llamada Estrella de los mares y ellos veneran por su excelsa Patrona. Despues de haberse cantado solemnemente en la tarde de dicha fiesta Vísperas y Completas, salió de la Catedral una magnífica procesion, en la que figuraban dos largas hileras de marinos con cirios, siendo la Virgen llevada en hermoso féretro por cuatro individuos de lo misma clase. Los señores Ayudante de marina y D. Pablo Ferrer sostenian los bordes de la rica cinta que pendia de la Virgen.

Además de la orquesta de capilla, que alternando con el clero cantaba las estrofas del himno «Ave maris stella», la música dirigida por D. Guillermo Alba tocó durante el trayecto recorrido por la procesion escogidas piezas. De regreso á la Catedral la mayor parte de los concurrentes á la procesion fueron á besar los piés á la Virgen.

Ayer festividad de la Asuncion á los cielos de la Santísima Virgen María, á las seis de la tarde el M. I. Sr. Arcediano D. Sebastian Vives, Gobernador Eclesiástico interino de esta Diócesis, bendijo solemnemente y colocó la primera piedra de la Capilla ó Iglesia que se va á edificar en honor y gloria de la expresada Santísima Virgen María, bajo el título de Auxilio de los Cristianos, dado por el inmortal Pontífice Pio IX, como Patrona de la Congregacion Salesiana, fundada por el insigne varon de Dios D. Juan Bosco, Sacerdote de Turín muerto en olor de santidad tres años há. Asistieron como testigos á tan solemne acto los M. M. I. I. señores Lic. D. Roque Coll canónigo Magistral y el Dr. D. José Febrer, canónigo Doctoral y los Ilustres señores D. Simon de Olivar y Desvalls, Baron de Lluriach y D. Francisco Javier de Despujols y de Chaves. Púsose debajo de dicha primera pie-

dra una botella conteniendo una plancha de plomo en la cual estaba grabada el día, mes y año, los nombres del señor Celebrante, y señores testigos del acto. Terminado el acto de la bendición el M. I. Sr. Arcediano, dirigió su palabra á la numerosa concurrencia, haciendo resaltar con lenguaje persuasivo la importancia y trascendencia de aquel acto que se acababa de presenciar y excitando los sentimientos cristianos de todos para cooperar á la realización completa de aquella obra; cuya primera piedra se había puesto. Acabada la locución de Sr. Arcediano y habiendo rezado todos los asistentes al acto un «Padre Nuestro» en sufragio del alma del venerando D. Bosco, el Sr. Notario Eclesiástico Rdo. D. Juan Morera, levantó el acta dándose por terminada la función.

Por la noche el lugar destinado para esta nueva Capilla, estuvo iluminado á la veneciana.

Por nuestra parte aplaudimos el feliz proyecto de esta nueva obra y anhelamos vea en breve nuestro querido amigo el Sr. Pareja, iniciador de la misma, colmados sus vehementes deseos con el apoyo de todos los buenos católicos.

Ayer día de la Asunción de Nuestra Señora en la Catedral y en San Francisco los Párrocos respectivos anunciaron desde el púlpito que en adelante no se procederá á la publicación de ningún matrimonio, mientras los contrayentes no estén examinados y aprobados de Doctrina cristiana.

Dada la ignorancia de muchas personas tocante á las verdades más fundamentales de nuestra Santa Religión y el abandono que se nota en instruirse convenientemente en la Doctrina cristiana, creemos muy acertada la disposición adoptada por los señores Párrocos de esta ciudad.

El Sr. Obispo de Mallorca ha condenado *El Republicano*, periódico impío y pernicioso que se publica en la vecina Diócesis.

En la madrugada de hoy ha descargado sobre esta ciudad una violenta tempestad de agua, viento, truenos y relámpagos, que no ha tenido mucha duración ni ha conseguido siquiera refrescar un poco la calurosa temperatura de estos últimos días.

La Alcaldía de la ciudad de Mahón nos ha remitido el programa de los festejos acordados por el Ayuntamiento de aquella localidad para solemnizar la próxima fiesta de Ntra. Señora de Gracia, rogándonos su publicación en EL VIGIA y la cooperación de nuestra parte para el mejor éxito de los mismos. Hé aquí el aludido

«PROGRAMA

DE LAS FIESTAS DE MAHÓN
PARA LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 1890

FESTIVIDAD DE

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Día 6.

A las 3 de la tarde.—APERTURA.—Disparo de morteretes en la Plaza de la Esplanada.—Repique general de campanas.—Banda de música con los niños asilados en los Establecimientos municipales que cantarán coros alusivos.—Otra banda de música que acompañará el baile infantil de Escocia.

Inauguración de las ferias en la calle de las Moreras.

A las 9.—GRAN RETRETA.—Con farolas, antorchas y estandartes, bandas de cornetas y músicas, comisiones de las Sociedades recreativas y una cabalgata con trajes á la antigua.—ILUMINACION GENERAL.

Día 7

A las 11 de la mañana.—REPARTO DE PREMIOS á los niños de las escuelas munici-

pales en el Teatro Principal.—Juegos gimnásticos por los alumnos del Profesor D. Eusebio Ferrer.—Himnos á la Instrucción por los escolares del establecimiento público de música.—Varias piezas por la Sociedad de Sextetos.

A las 4 de la tarde.—FIESTAS MARÍTIMAS EN EL PUERTO.—Cucaña de batallón.—Regatas al remo y á la vela.—Música en el paseo de la Alameda.

A las 7.—Disparo desde un pontón de sorprendentes ramilletes de fuego acuáticos.

A las 9 y media.—ORFEON.—Cien coristas y una orquesta de sesenta profesores ejecutarán escogidas piezas en la Plaza de la Constitución.

Die 8

A las 8 de la mañana.—DIANA por las músicas y bandas de cornetas que recorrerán las calles de la población vistosamente engalanadas.—Disparo de morteretes en la Plaza de la Esplanada.

A las 12.—Socorros extraordinarios á los pobres de la Beneficencia Domiciliaria, á los asilados en los establecimientos municipales y á los presos en la Carcel del Partido.

A las 4 de la tarde.—FIESTA TRADICIONAL.—Carreras de caballos, potros y mulos en el Cos-Nou.—Música en la Alameda.

A las 9.—GRAN CASTELLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.—Se dispararán en la Esplanada compuesto de nueve partes á cargo del Director del Establecimiento pirotécnico de los Sres. Tarruella y Berch de Barcelona.—Orquesta en el Paseo de Isabel II.

ILUMINACION GENERAL.

Segun el parte oficial publicado por la Gaceta el 14 del actual en Muro, provincia de Alicante ha habido en cuatro días doce invasiones del cólera y once defunciones, en Villajoyosa una invasión; en Llorena una defunción, en Argés (Toledo) dos invasiones y una defunción y en los varios pueblos de Valencia treinta y cuatro invasiones y

veinte y una defunciones.

En esta isla, á Dios gracias en la actualidad el estado de salud generalmente es bueno, pero como vale más prevenir que curar, segun suele decirse, por esto creemos ser de suma conveniencia en las actuales circunstancias el exacto cumplimiento de las medidas sanitarias, sin descuidar á la vez los medios sobre humanos ó de órden divino en los cuales solamente el buen católico pone toda su confianza y seguridad. Y en este sentido aplaudimos la feliz idea que tienen algunas piadosas personas de esta ciudad, quienes tratan de celebrar una solemne Novena dedicada á S. Roque, con el laudable objeto de que se dignen tan valioso protector interceder para que nos veamos libres del terrible azote del cólera.

MEMORIA LEIDA Á LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL «BANCO DE CIUDADELA», EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1890, BAJO LA PRESIDENCIA DE DON GABRIEL SQUELLA Y MARTORELL.

Señores accionistas:

Cerrado en 30 de Junio próximo pasado el Balance correspondiente al tercer ejercicio de esta Sociedad, venimos á cumplir el deber reglamentario de someterlo á vuestra aprobacion. Los resultados obtenidos en este ejercicio hacen que nos sea hoy sobremanera grato el cumplimiento de este deber; y esta satisfaccion nuestra es tan grande, que con ella se recompensa abundantemente el peso de la delicada mision que nos habeis impuesto al confiarnos el gobierno de este Banco.

Grandes fueron las esperanzas que el resultado del Balance del ejercicio anterior hizo concebir á todos; pero la realidad ha venido á demostrar lo bien fundado de ellas. La marcha de nuestro establecimiento ha sido tan próspera, que, además de haberse extendido todos sus negocios y de haberse arraigado más y más la confianza en el depositada por el público, goza hoy de gran crédito en todas las plazas á que se han extendido sus relaciones. Resultados son estos en tal manera halagüenos, que hacen esperar para nuestra Sociedad un porvenir bri-

llante, en relacion con nuestras modestas aspiraciones.

Hé aqui ahora la demostración exacta de cuanto acabamos de manifestar.

CAJA

Importan los cobros	Ptas.	1.947.922'26
Id. los pagos	"	1.828.023'15

Movimiento total	"	3.775.945'51
------------------	---	--------------

CBÈDITOS HIPOTECARIOS.

Saldo en 30 de Junio de 1889	Ptas.	33.500'00
Se han constituido por valor de	"	14.033'33

Suman	"	47.533'33
-------	---	-----------

Se han cancelado por	"	" "
----------------------	---	-----

Quedan en existencia		47.533'33
----------------------	--	-----------

EFECTOS POR COBRAR

Existencia en 30 de Junio de 1889	Ptas.	158.779'53
-----------------------------------	-------	------------

Se han descontado pagarés por valor de	"	915.448'79
--	---	------------

Suman	"	1.074.228'32
-------	---	--------------

Se han cobrado por valor de	"	882.382'58
-----------------------------	---	------------

Quedan en existencia	"	191.845'74
----------------------	---	------------

CUENTAS EN GARANTIA

Saldo en 30 de Junio de 1889	Ptas.	208.604'37
------------------------------	-------	------------

Se han retirado por valor de	"	652.891'30
------------------------------	---	------------

Suman	"	861.495'67
-------	---	------------

Han ingresado por	"	619.365'90
-------------------	---	------------

Diferencia	"	242.129'77
------------	---	------------

LETRAS POR COBRAR

Existencia en 30 Junio de 1889	Ptas.	22.164'63
--------------------------------	-------	-----------

Se han negociado por valor de	"	1.459.867'13
-------------------------------	---	--------------

Suman	"	1.482.031'76
-------	---	--------------

Se han cobrado por valor de	"	1.465.587'43
-----------------------------	---	--------------

Quedan en existencia	"	16.444'33
----------------------	---	-----------

DEPÓSITOS VOLUNTARIOS

Existencia en 30 Junio de 1889	Ptas.	302.123'33
--------------------------------	-------	------------

Se han constituido por valor de	"	483.371'56
---------------------------------	---	------------

Suman	"	785.494'86
-------	---	------------

Se han devuelto por valor de	"	396.732'16
------------------------------	---	------------

Existencia	"	388.762'70
------------	---	------------

CAJA DE AHORROS

Existencia en 30 Junio de 1889	Ptas.	10.214'57
--------------------------------	-------	-----------

Se han constituido imposiciones por valor de	"	9.807'91
--	---	----------

Suman	"	20.022'48
-------	---	-----------

Se han retirado por	"	12.494'59
---------------------	---	-----------

Existencia	"	7.527'89
------------	---	----------

CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

Saldo en 30 de Junio de 1889	Ptas.	22.281'48
Han ingresado	"	519.967'48

Suma	"	542.248'96
------	---	------------

Han retirado	"	510.518'64
--------------	---	------------

Saldo	"	31.730'32
-------	---	-----------

Los beneficios líquidos obtenidos en los varios negocios á que se ha dedicado nuestra Sociedad, durante el ejercicio cerrado en 30 de Junio último, junto con el sobrante de 866'47 pesetas del ejercicio anterior ascienden á la importante suma de ptas. 42.003'74 después de haber destinado 1.305 á la amortizacion de algunos de los valores que componen nuestra CARTERA DE PROPIEDAD. A efectuar esta amortizacion nos ha guiado el prudente pensamiento de dar á dicha Cartera mayor solidez y ponerla á cubierto de los riesgos y contingencias que pudieran sobrevenir.

Hecha esta deducción, á nuestro entender provechosa, el resultado del ejercicio á que nos referimos nos permite repartir un dividendo activo de ONCE pesetas por accion ó sean 11.000 pesetas. Así, una vez cubiertas las bajas de Reglamento, cuyo importe va expresado en la adjunta *Demostracion*, juzgamos conveniente destinar: á la amortizacion de GASTOS DE OBLIGACIONES 1.148'93 pesetas: á la de GASTOS DE INSTALACIÓN, pesetas 380'80, á la del MOBILIARIO pesetas 166'96, y al FONDO DE RESERVA pesetas 1.100, resultando un sobrante de pesetas 908'87 para el ejercicio siguiente.

Confiamos en que habeis de dar vuestro asentimiento á la distribucion de beneficios que os acabamos de exponer y que sometemos á vuestra deliberacion.

Solamente nos resta ahora consignar públicamente el celo, honradez y buen acierto con que han llenado su cometido los empleados de este Banco.

Ciudadela 10 Agosto de 1890.

El Presidente, GABRIEL SQUELLA.—*El Secretario*, SEBASTION VIVES.

Cartera de propiedad del Banco de Ciudadela

55 Acciones «Crédito Balear», calculadas á 583 pesetas.—55 id. «Cambio Mallorquin», calculadas á 406 ptas.—55 id. «Banco de Mahon», calculadas á 195 ptas.—20 id. Ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, calculadas á 249 ptas.—35 id. «Compañía de Navegacion», calculadas á 250 ptas.—10 Billetes del Ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, del 6 por ciento, emision de 5 de Abril, calculadas á 495 pta.—20 id. de la misma Compañía,

del 3 por ciento, emision de 20 Abril, calculadas á 306 ptas.—30 id. Ferrocarril de Orense á Vigo, 3 por ciento, calculadas á 174 ptos.—60 id. «Compañía Trasatlántica», calculadas á 450 pesetas.

Balance cerrado en 30 de Junio de 1890.

ACTIVO	
Acciones emitidas	Ptas. 375.000'00
Idem en cartera	" 500.000' "
Créditos hipotecarios	" 47.533'33
Gastos de instalacion	" 3.808'06
Mobiliario	" 1.669'66
Valores en custodia: valor nominal	" 295.750' "
Cartera de propiedad	" 122.140' "
Gastos de Obligaciones	" 3.448'93
Gastos generales	" 6.710'42
Cuentas garantidas	" 242.129'77
Caja	" 119.899'21
Depósitos forzosos en garantia de cargos: valor nominal	" 137.500' "
Corresponsales	" 110.295'91
Letras por cobrar	" 16.444'33
Remesas pendientes	" 6.248'97
Efectos por negociar	" 26'85
Efectos por cobrar	" 191.845'74
Total activo	" 2.180.451'18
PASIVO	
Capital	Ptas. 1.000.000'00
Recibos calderilla	" 100.000' "
Acreedores por depósitos forzosos: valor nominal	" 137.500' "
Obligaciones emitidas	" 125.000' "
Pérdidas y beneficios	" 24.003'74
Cuentas en efectivo	" 31'730'32
Depósitos voluntarios	" 388.762'70
Acreedores por valores en depósito: valor nominal	" 295.750' "
Resguardos cangeables	" 69.000' "
Fondo de Reserva	" 1.176'53
Caja de ahorros	" 7.527'89
Total pasivo	2.180.451'18

Demostracion de la cuenta de beneficios y pérdidas

DEMOSTRACION	
Sobrante del ejercicio anterior	Ptas. 866'47
Beneficios obtenidos	" 23.137'27
	24.003'74
DEDUCCIONES	
Saldo de gastos generales	Ptas. 6.710'42
10 p ^o amortizaciones de gastos de instalacion	" 380'80
10 p ^o id. id. mobiliario	" 166'96
	7.258'18
Beneficios líquidos	16.745'56

DISTRIBUCION

Contribucion	Ptas. 1.487'76	
10 p ^o á la Junta de Gobierno	" 1.100' "	} 15.836'69
10 p ^o Fondo de Reserva	" 1.100' "	
Amortizacion de gastos de Obligaciones	" 1.149'93	
Dividendo activo de 11 pesetas por accion	" 11.000' "	
Sobrante para el ejercicio siguiente		908'87
		16.745'56

Ciudadela 10 de Agosto de 1890.

Por la Junta de Gobierno, El Presidente, GABRIEL SQUELLA.—V.º B.º El Director Gerente, MIGUEL SINTES.—El Tenedor de Libros, MARTIN MERCADAL.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 14. --4'70 tarde

4 por ciento Interior	77'22
4 por ciento Exterior	75'52
4 por ciento Amortizable	80'25
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	108'00
Acciones Ferrocarril Francia	53'70
Id. id. Orense	20' "
Obligaciones id. Francia	63'75
Id. id. Orense	45'25
Id. id. Almansa	77' "
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento	100'25
Cambio giro sobre Paris á 8 dias vista	5'35

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUDADELA.

Habiéndose acordado en la Junta General celebrada ayer el reparto de un dividendo activo de once pesetas por accion, correspondiente al ejercicio social cerrado en 30 de Junio último, se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha podrán efectuar el cobro de dicho dividendo en las oficinas de este Banco durante las ordinarias horas de despacho.

Ciudadela 11 de Agosto 1890.—El Director Gerente, Miguel Sintes.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.